



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Adquisición De Mobiliarios

PROCESO COMPRA MENOR

TSS-DAF-CM-2019-0020

Publicado el 19 de junio del 2019

DATOS DEL PROCESO

1. OBJETO DEL PROCESO

La Tesorería de la Seguridad Social requiere la adquisición de mobiliarios.

2. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de compra menor.

3. RECEPCION PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el 26 de junio 2019 a las 03:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

4. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

Id.	Cant.	Descripción	Observaciones	Requisitos
1	30	Sillones Gerenciales Ergonómicos	Sillón gerencial ergonómico con asiento giratorio, con reposa cabeza, brazos ajustables hacia arriba y hacia abajo, color negro, estructura metalizada color aluminio vinil o tela, espaldar en malla, asiento en piel sintética color negro.	Tiempo de entrega: No mayor a 15 días laborables Lugar de entrega: Oficinas Principal de la TSS en Santo Domingo Garantía: Mínimo un (01) año
2	1	Credenza	Dimensiones 40 X 110 cms, Color Caoba	Tiempo de entrega: No mayor a 15 días laborables Lugar de entrega: Oficinas Principal de la TSS en Santo Domingo Garantía: Mínimo un (01) año
3	5	Escritorios	Escritorio 28 X 48 Pulgadas, dos gavetas, color gris. Para ser entregados en la Oficina Regional de Bávaro	Tiempo de entrega: No mayor a 15 días laborables Lugar de entrega: Oficinas Regional de Bávaro Garantía: Mínimo un (01) año
4	2	Archivos de 4 Gavetas	Archivo lateral, Metal, color crema, importados, dimensión 18'' X 36'' X 52.5''	Tiempo de entrega: No mayor a 15 días laborables Lugar de entrega: Oficinas Principal de la TSS en Santo Domingo Garantía: Mínimo un (01) año

5. CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION

- Se evaluarán las características de los artículos cotizados y el cumplimiento de la documentación bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**.

- La adjudicación se hará por ítems al oferente que cumpla con todos los requisitos descritos y de documentación y presente la oferta económica más baja.

6. CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realizará dentro de los veinte (20) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean entregados los artículos adjudicados.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

7. MONEDA DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**). El oferente/proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), no será tomando en cuenta para la adjudicación.

8. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

- Cotización en formato de la empresa con los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de la empresa, firma y sello. La cotización debe contener:
 - a. Descripción de los artículos, marca y modelo
 - b. Imagen de los artículos cotizados
 - c. Especificaciones técnicas, Manual de usuario y/o brochure
 - d. Tiempo y condiciones de garantía
 - e. Tiempo de entrega, confirmando el lugar de entrega
- El no cumplimiento de cualquiera de estos criterios descalifica automáticamente la propuesta entregada.
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.

9. TERMINOS Y CONDICIONES

- La adjudicación se hará por ítems.
- Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.

10. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con el Departamento de Compras y Contrataciones al Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do, jochy_padilla@tss2.gov.do
Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
Teléfono: 809-567-5049 ext.3035-3037

11. POLITICA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

